

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANONIMA DENOMINADA INMOBILIARIA VASPON S.A. VASPONSA “EN LIQUIDACION”

En la ciudad de Durán, a los 16 días del mes de Abril del 2018, siendo las 10:00 horas en el local ubicado en la Cdla. El Recreo, quinta etapa # 5 Mz 501 Km 3.5 vía Duran-Boliche de la ciudad de Durán, se reúnen los accionistas de la Compañía anónima denominada INMOBILIARIA VASPON S.A. VASPONSA, “EN LIQUIDACION” al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 la ley de compañías y en los reglamentos sobre Juntas Generales de accionistas.

Actúa como Presidenta Ad – Hoc de la sesión, María Beatriz Calero Vasconez y como Secretario Ad- Hoc de la junta el Ing. Ricardo Darío Calero Cornejo

La presidente dispone que el secretario cumpla con dar lectura a la lista de los asistentes. El Secretario forma el expediente con las listas de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas:

1. **MARIA BEATRIZ CALERO VASCONEZ**, por sus propios derechos, propietaria de 1 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una pagadas en el 100%.
2. **RICARDO DARÍO CALERO CORNEJO**, por sus propios derechos, propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una, pagadas en el 100%.

Los accionistas asistentes, representan la totalidad del capital suscrito de la compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DIVIDIDO EN 800 ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS**, de UN DOLAR cada una, dicho capital se encuentra pagado al 100%.

Comprobado el quórum legal de instalación, Los accionistas aceptan constituirse en JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS para tratar el siguiente punto del orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Conocer y resolver sobre el informe de la liquidadora principal de la compañía por el año 2017.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario Principal de la compañía por el año 2017.
3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambio en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades de la compañía del ejercicio económico correspondiente al año 2017.

La Presidenta declara legal y formalmente instalada la Junta General de accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato sobre los puntos del orden del día.

Toma la palabra la Presidenta de la Junta, quien ordena que por secretaria se lea en voz alta el primer punto del orden del día. El secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia y manifiesta: **“CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA LIQUIDADORA DE LA COMPAÑÍA POR EL AÑO 2017”**. Toma la palabra la Presidenta de la Junta, quien manifiesta que el informe presentado por el GERENTE

de la compañía por el año 2017 se encuentra acorde a la realidad de la compañía, y por ende, mociona su aprobación. Cumplida la votación, la junta resuelve por unanimidad de todos los presentes; aprobar el informe presentado por la liquidadora de la principal de la compañía, correspondiente al año 2017,

Toma la palabra La Presidenta de la Junta, quien ordena que por secretario se lea en voz alta el segundo punto del orden del día. El secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia y manifiesta: **“CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA POR EL AÑO 2017”**. Leído que fue y por estar acorde a la realidad de la compañía, se mociona para su correspondiente aprobación. Cumplida la votación, la junta resuelve por unanimidad de todos los presentes; aprobar el informe del Comisario Principal de la compañía.

Toma la palabra la Presidenta de la Junta, quien ordena que por secretaria se lea en voz alta el tercer punto del orden del día. El secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia y manifiesta: **“CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO Y EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017”**.- Toma la palabra la Presidenta de la Junta, quien manifiesta que el Balance y sus anexos correspondiente al ejercicio económico del año 2017, se encuentra acorde a los principios de contabilidad generalmente aceptados, y por ende, mociona su aprobación. Cumplida la votación, la junta resuelve por unanimidad de votos de todos los presentes aprobar el estado de situación financiera, estados de resultados integrales, el estado de cambio en el patrimonio y el estado de flujo de efectivo, correspondientes al ejercicio económico del año 2017 y sus anexos.-

Toma la palabra la presidenta de la Junta, quien ordena que por secretaria se lea en voz alta el cuarto punto del orden del día. El secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia y manifiesta: **“CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017”**. Toma la palabra la Presidenta de la Junta, quien manifiesta que no ha existido utilidades en este ejercicio fiscal, es aprobado por unanimidad de todos los accionistas presentes. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para dar lugar a la redacción del acta, y reinstalada la Junta con la misma concurrencia, por secretario se le da lectura, y se aprueba por unanimidad y sin modificaciones. A continuación firman los accionistas presentes:

MARIA BEATRIZ CALERO VASCONEZ
ACCIONISTA

RICARDO DARÍO CALERO CORNEJO
ACCIONISTA

DURÁN, 16 DE ABRIL DEL 2018

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA INMOBILIARIA VASPON S.A. VASPONS A “EN LIQUIDACION”

En la ciudad de Durán, a los 16 días del mes de Abril del 2018, siendo las 10:00 horas en el local ubicado en la Cda. El Recreo, quinta etapa # 5 Mz 501 Km 3.5 vía Duran-Boliche de la ciudad de Durán, se reúnen los accionistas de la Compañía anónima denominada INMOBILIARIA VASPON S.A. VASPONS A, “EN LIQUIDACION” al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 la ley de compañías y en los reglamentos sobre Juntas Generales de accionistas.

Actúa como Presidenta Ad – Hoc de la sesión, María Beatriz Calero Vasconez y como Secretario ad-hoc de la junta el Ing. Ricardo Darío Calero Cornejo

La presidente dispone que el secretario cumpla con dar lectura a la lista de los asistentes. El Secretario forma el expediente con las listas de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas:

3. **MARIA BEATRIZ CALERO VASCONEZ**, por sus propios derechos, propietaria de 1 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una pagadas en el 100%.
4. **RICARDO DARÍO CALERO CORNEJO**, por sus propios derechos, propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una, pagadas en el 100%.

Los accionistas asistentes, representan la totalidad del capital suscrito de la compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DIVIDIDO EN 800 ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS, de UN DOLAR** cada una, dicho capital se encuentra pagado al 100%.

Comprobado el quórum legal de instalación, Los accionistas aceptan constituirse en JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS para tratar el siguiente punto del orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

5. Conocer y resolver sobre el informe de la liquidadora principal de la compañía por el año 2017.
6. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario Principal de la compañía por el año 2017.
7. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambio en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
8. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades de la compañía del ejercicio económico correspondiente al año 2017.

La Presidenta declara legal y formalmente instalada la Junta General de accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato sobre los puntos del orden del día.

Toma la palabra la Presidenta de la Junta, quien ordena que por secretaria se lea en voz alta el primer punto del orden del día. El secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia y manifiesta: “**CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA LIQUIDORA PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA POR EL AÑO 2017**”. Toma la

palabra la Presidenta de la Junta, quien manifiesta que el informe presentado por la liquidadora principal de la compañía por el año 2017 se encuentra acorde a la realidad de la compañía, y por ende, mociona su aprobación. Cumplida la votación, la junta resuelve por unanimidad de todos los presentes; aprobar el informe presentado por el Gerente, correspondiente al año 2017,

Toma la palabra La Presidenta de la Junta, quien ordena que por secretario se lea en voz alta el segundo punto del orden del día. El secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia y manifiesta: **“CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA POR EL AÑO 2017”**. Leído que fue y por estar acorde a la realidad de la compañía, se mociona para su correspondiente aprobación. Cumplida la votación, la junta resuelve por unanimidad de todos los presentes; aprobar el informe del Comisario Principal de la compañía.

Toma la palabra la Presidenta de la Junta, quien ordena que por secretaria se lea en voz alta el tercer punto del orden del día. El secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia y manifiesta: **“CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO Y EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017”**.- Toma la palabra la Presidenta de la Junta, quien manifiesta que el Balance y sus anexos correspondiente al ejercicio económico del año 2017, se encuentra acorde a los principios de contabilidad generalmente aceptados, y por ende, mociona su aprobación. Cumplida la votación, la junta resuelve por unanimidad de votos de todos los presentes aprobar el estado de situación financiera, estados de resultados integrales, el estado de cambio en el patrimonio y el estado de flujo de efectivo, correspondientes al ejercicio económico del año 2017 y sus anexos.-

Toma la palabra la presidenta de la Junta, quien ordena que por secretaria se lea en voz alta el cuarto punto del orden del día. El secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia y manifiesta: **“CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017”**. Toma la palabra la Presidenta de la Junta, quien manifiesta que no ha existido utilidades en este ejercicio fiscal, es aprobado por unanimidad de todos los accionistas presentes. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para dar lugar a la redacción del acta, y reinstalada la Junta con la misma concurrencia, por secretario se le da lectura, y se aprueba por unanimidad y sin modificaciones.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA, AL CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.

DURAN, 16 DE ABRIL DEL 2018

ING. RICARDO DARIO CALERO CORNEJO

SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

INFORME DE LA LIQUIDADORA PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA

INFORME PRESENTADO POR: LA SEÑORA ARIANA CALERO VASCONEZ, SIENDO LA LIQUIDADORA PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA VASPONS S.A. VASPONS "EN LIQUIDACION" A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE: ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DEL 2017.

1.- CONSIDERACIONES GENERALES.

LA ACTIVIDAD DE LA COMPAÑÍA DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO HA PERMANECIDO PARCIALMENTE EXPLOTADA.

2.- METAS Y OBJETIVOS.

LA LIQUIDADORA PRINCIPAL DURANTE EL PROXIMO EJERCICIO ASPIRA A SEGUIR CON EL PROCESO DE LIQUIDACION.

3.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

SE HA CUMPLIDO CON LOS OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO.

DECISIONES QUE HAN SIDO PLENAMENTE EJECUTADAS POR LA LIQUIDADORA PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA.

4.- ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, LABORALES Y LEGALES.

EN LO ADMINISTRATIVO EL PERSONAL DE LA COMPAÑÍA ASCIENDE A 1 DIRECTIVO. EN EL ASPECTO LABORAL Y LEGAL NO HA EXISTIDO SITUACION RELEVANTE QUE INFORMAR.

5.- ANALISIS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA.

AL FINALIZAR EL PERIODO QUE CUBRE ESTE INFORME EL CAPITAL DE TRABAJO CON RELACION AL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR NO HA SUFRIDO MAYORES CAMBIOS.

6.- DESTINO DE UTILIDADES.

EN ESTE EJERCICIO ECONOMICO NO SOPORTA RESULTADO.

7.- RECOMENDACIONES PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO.

SE SEGUIRAN ADELNATE CON LOS PROCEDIMIENTOS DE LIQUIDACION DE LA COMPAÑÍA.

ATENTAMENTE,



ARIANA CALERO VASCONEZ

C.I

DURAN, 10 DE ABRIL DEL 2018